



**CIRCULAR
SECRETARIA GENERAL No. 005 DE 2022**

DE: SECRETARÍA GENERAL
PARA: ENTIDADES FINANCIERAS Y PROVEEDORES DEL PARTIDO DE LA U.
ASUNTO: REGISTRO DEL NUEVO NOMBRE DEL PARTIDO DE LA U
FECHA: 10 DE FEBRERO DE 2022

Respetados proveedores y entidades bancarias,

Reciban un cordial saludo,

En atención al asunto de la referencia, es menester indicarles que el Consejo Nacional Electoral – CNE en Resolución No. 8802 del 01 de diciembre de 2021, **REGISTRÓ** el cambio de nombre del PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL – PARTIDO DE LA U por **“PARTIDO DE LA UNIÓN POR LA GENTE – PARTIDO DE LA U”**, así púes por medio del presente no permitimos poner en conocimiento el nuevo nombre del Partido de la “U”, ello con el objeto, de que en el nuevo nombre del Partido sea tenido en cuenta al momento de la emisión de facturas, y demás documentos emanados en el marco de las relaciones con esta colectividad política.

Para tal efecto, se adjunta al presente, copia de la Resolución No. 8802 del 01 de diciembre de 2021 emitida por el Consejo Nacional Electoral – CNE y copia del RUT actualizado.

Sin otro particular,

Atentamente,


JORGE LUIS JARABA DÍAZ
Secretario General – Partido de la “U”

Proyectó: ASH 
Aprobó: YMC 

